WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:45

Moción de Orden del Día N° 13569

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre de 2024, **el distrito de San Lorenzo, provincia de Jauja, región Junín**, cumple su **octogésimo segundo aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades Campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,881 habitantes.

Que, el **21 de octubre de 1942**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Lorenzo**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 9631,** cuyo artículo 1º dice: "créase el distrito de San Lorenzo, en la provincia de Jauja del departamento de Junín. Su capital será el pueblo de San Lorenzo. Artículo 2º. El nuevo distrito se compondrá de los anexos de Ursunya, Casacancha y la hacienda de San Juan de Yananmuclo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Lorenzo, provincia de Jauja, región Junín, por su LXXXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Roy Joe Rojas Meza, alcalde del **distrito de San Lorenzo**, **provincia de Jauja, región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Lorenzo,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento